



ASESORIA JURIDICA

DECRETO N° 1473 /

CHIGUAYANTE, 04 AGO 2014

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N°1016 de fecha 22.05.2014 que autoriza llevar a cabo el llamado de la Licitación Pública N°26/2014, "Mejoramiento de Servicios de Alimentación Escuela República de Bélgica, Chiguayante" y aprueba Bases Administrativas y demás antecedentes; Decreto Alcaldicio N°1224 de fecha 27.06.2014 que acepta y adjudica el llamado de la Licitación Pública N°26/2014 al contratista Pedro Esteban Monsalves Vera, R.U.T. N°10.941.648-7; Contrato "Mejoramiento de Servicios de Alimentación Escuela República de Bélgica, Chiguayante" de fecha 28.07.2014, suscrito entre la Municipalidad de Chiguayante y el contratista Pedro Esteban Monsalves Vera; y en uso de las facultades que me confieren los artículos 62 de la ley N° 19.880 y los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1° Apruébese y ratifíquese el Contrato "Mejoramiento de Servicios de Alimentación Escuela República de Bélgica, Chiguayante" de fecha 28.07.2014, celebrado entre la Municipalidad de Chiguayante y el contratista Pedro Esteban Monsalves Vera, R.U.T. N°10.941.648-7 con domicilio en calle Víctor Ortali N°92, comuna de Penco, por un monto de \$23.917.809.- (veintitrés millones novecientos diecisiete mil ochocientos nueve pesos) I.V.A. incluido, cantidad no afecta a reajustes ni intereses de ninguna clase y un plazo de ejecución de **50 (cincuenta) días corridos**, contados desde el día siguiente a la firma del Acta de Entrega del servicio, que levantará la Dirección de Obras Municipales.
- 2° Impútese el monto de la licitación pública antes mencionada a la cuenta N°31.02.004 Fondos del Programa Mejoramiento Urbano, Subdere, ingresados al Municipio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/JWB/DGM/lrb.

Distribución:

- ☐ Administración Municipal
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Finanzas
- ☐ Dirección de Obras (ITO)
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Interesado

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO 04 AGO 2014 HORA 12:12

PROCEDENCIA Alcaldía

FIRMA U.S.V.

